



PROCEDIMIENTO	10804. PROCESOS SELECTIVOS Y OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO		
EXPEDIENTE	98/2025/ARPER4	REF. ADICIONAL	ACTAS PERSONAL DOCENTE VARIOS CERTIFICADOS IMEFE
INTERESADO(S)			

ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE PARA PREPARACIÓN DEL CERTIFICADO PROFESIONAL DE GRADO C (IFCT0109) PARA EL PROYECTO ATENEA.

Siendo el día veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco, a las once horas y treinta minutos, se reúnen en dependencias sitas en la planta baja del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (I.M.E.F.E.), de la C/San Andrés nº 1, de Jaén, los miembros del Tribunal que a continuación se relacionan, para su constitución y realización de la **PRIMERA FASE: CONCURSO** del proceso selectivo convocado, conforme a lo dispuesto en su Base Séptima para la selección de **PERSONAL DOCENTE PARA LA PREPARACIÓN, IMPARTICIÓN, TUTORIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CERTIFICADO PROFESIONAL DE GRADO C (IFCT0109) SEGURIDAD INFORMÁTICA (RD 686/2011, de 13 de mayo modificado por el RD 628/2013, de 2 de agosto) para el PROYECTO ATENEA**, en el marco del Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (EFESO) del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en el periodo de programación 2021-2027, mediante nombramiento de funcionario/a interino/a, perteneciente al Subgrupo A2, cuyo anuncio de convocatoria ha sido publicado en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de Anuncios del IMEFE así como en la página web de este Instituto, mediante el sistema de selección de Concurso y Entrevista-Simulación docente, conforme a los criterios de la Bases aprobadas por Resolución de la Presidencia del IMEFE 2025/515-RIMEFE de fecha 6 de noviembre de 2025.

PRESIDENTE:

D. PEDRO MERINO MARTÍN.

VOCALES:

Dª ASCENSIÓN FERRER CASTELLÓ.
Dª PROVIDENCIA PIÑAR LENDÍNEZ.
Dª MARIA TERESA GALLEGO MEDINA.
Dª ANTONIA MARIA LÓPEZ LÓPEZ.

SECRETARIA:

Dª MARIA DOLORES IBÁÑEZ MORENO.

De conformidad con la Base Séptima de la convocatoria, se procede a la **PRIMERA FASE: CONCURSO (puntuación máxima 100 puntos)**, habiendo obtenido los aspirantes admitidos la puntuación indicada en cada uno de los siguientes apartados:

A.-FORMACIÓN ACADÉMICA (máximo 3 puntos), que comprende los siguientes criterios:

- Por estar en posesión del nivel 3 (Máster) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) directa o relacionada con el puesto: 2 puntos.
- Por estar en posesión de otras titulaciones oficiales de igual o superior nivel a la requerida directa o relacionada con el puesto: 1 punto.

NOMBRE	DNI	Aa	Ab	TOTAL
PANIAGUA MUÑOZ, JESÚS ÁNGEL	***6767**	0	0	0

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.			
URL DE VERIFICACIÓN sede/aytojaen.es	CSV 15704451305215374627		PÁGINA 1/3



B.-FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (máximo 12 puntos), que comprende los siguientes criterios:

- a) Formación metodológica (máximo 4 puntos).
- b) Formación complementaria relacionada (máximo 7 puntos).
- c) Formación transversal (máximo 1 punto).

NOMBRE	DNI	Ba	Bb	Bc	TOTAL
PANIAGUA MUÑOZ, JESÚS ÁNGEL	***6767**	4	2,60	1	7,60

C.-EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 35 puntos):

NOMBRE	DNI	C
PANIAGUA MUÑOZ, JESÚS ÁNGEL	***6767**	1

D.-EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 50 puntos), que comprende los siguientes criterios:

- a) Experiencia docente directa (máximo 35 puntos).
- b) Experiencia docente relacionada (máximo 15 puntos).

NOMBRE	DNI	Da	Db	TOTAL
PANIAGUA MUÑOZ, JESÚS ÁNGEL	***6767**	2	15	17

Finalizada la **FASE DE CONCURSO**, la **PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA** por los aspirantes es la siguiente:

NOMBRE	A	B	C	D	TOTAL
PANIAGUA MUÑOZ, JESÚS ÁNGEL	0	7,60	1	17	25,60

Vistas las puntuaciones obtenidas por los candidatos, el Tribunal de Selección adopta por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Que se proceda a la publicación de esta Acta en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de anuncios del IMEFE, así como en la página web de este Instituto, de acuerdo con lo dispuesto en la Base Undécima de la convocatoria y al amparo de lo dispuesto en el art. 45.1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión, y se firma la presente, en duplicado ejemplar, en Jaén a veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco, de lo que como Secretaria del Tribunal, doy fe.

EL PRESIDENTE

PEDRO MERINO MARTIN | JEFE DE
SECCIÓN ÁREA DE PERSONAL |
FECHA: 03/12/2025 9:27:45

LA SECRETARIA

DOLORES IBÁÑEZ MORENO | JEFA
NEG. PREST SOC. Y OF. EMPLEO
PÚBLICO FECHA: 03/12/2025 HORA:
11:23:03

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.			
URL DE VERIFICACIÓN sede/aytojaen.es	CSV 15704451305215374627		PÁGINA 2/3



LOS VOCALES

ASCENSIÓN FERRER CASTELLÓ |
TÉCNICA FORMACIÓN FECHA:
03/12/2025 HORA: 11:35:25

PROVIDENCIA PIÑAR LENDÍNEZ |
TÉCNICO MEDIO IMEFE | FECHA:
03/12/2025 11:44:28

M^a TERESA GALLEGO MEDINA |
TÉCNICA DE EMPLEO FECHA:
03/12/2025 12:07:19

ANTONIA M. LOPEZ LOPEZ | TÉCNICO
MEDIO FECHA: 03/12/2025 HORA:
12:32:01

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.			
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 15704451305215374627		PÁGINA 3/3